Ciudad Presidente Franco, 03 de Julio de 2.020.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, a los tres días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las 10:30 hs. se reúnen, en representación de la Empresa **JG DECORD IMPORT.,** representada por el Sr. Jaime Ramón Benítez Lezcano y en representación de la Municipalidad de Presidente Franco , en carácter de Fiscal de Obras, la Arquitecta Ana Nidia Ortiz Domínguez , a los efectos de labrar el Acta de **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos de **"Construcción de Parques Infantiles en distintas Plazas de Ciudad de Pdte. Franco".** Siendo ejecutado en la ciudad de Presidente Franco

1. La Fiscalización observó algunos sectores de para volver a realizar la Limpieza final.

2. La Fiscalización de la Municipalidad de Ciudad Presidente Franco recomienda la Recepción Provisoria y subsanar lo observado para realizar la Recepción Definitiva.

Se labra el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por el Representante de la Contratista y el autorizado de la Municipalidad de Ciudad Presidente Franco, es firmada en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Sr. Jaime Ramón Benítez Lezcano
Representante de La Empresa

JG DECOR
RUC.: 3969109-8

Arq. Ana Nidia Ortiz
Fiscal de Obras

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL
.....

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO
Secretaría General